



RESOLUCIÓN No. **366** de 2017
30 JUN 2017

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Distritales Nos. 37 de 2017, 049 de 2017 y 277 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Distrital No. 657 del 20 de diciembre de 2016, el Concejo de Bogotá, D.C. expidió el "Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones".

Que mediante Decreto Distrital No. 627 del 26 de diciembre de 2016, se liquidó el "Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal del año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017".

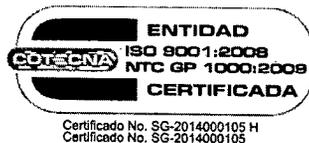
Que mediante Resolución No. SDH No. 226 del 8 de octubre de 2014, se adoptó y consolidó el manual de programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital.

Que la Secretaria de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ha sido invitada para participar en el evento denominado "Greater & Greener 2017", a través de una sesión de debate y un Foro Internacional, evento que se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2017, en la ciudad de Minneapolis- Estados Unidos."

Que este evento aumentará la conciencia del impacto positivo que los parques y espacios verdes pueden tener en nuestras comunidades urbanas. Por otra parte, reunirá a 1.000 líderes de la comunidad de parques urbanos de todo el mundo, para debatir, celebrar, organizar, conectar y compartir con aquellos que están trabajando en mejorar la economía y el medio ambiente alrededor del mundo.

Que por lo anterior, es necesario que la Secretaria se desplace a la ciudad de Minneapolis Estados Unidos de Norte América, del 30 de julio al 2 de agosto del año en curso.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ³
MEJOR¹⁶
PARA TODOS

BOGOTÁ³
MEJOR¹⁶
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **366** de 2017
30 JUN 2017

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte reconocerá tiquetes aéreos, así como los viáticos de conformidad con la tarifa establecida en el Decreto 1000 de 2017, para lo cual deberá tramitar un traslado presupuestal. En tanto que, City Parks Alliance asumirá la inscripción al evento.

Que teniendo en cuenta que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte La asistencia de la Secretaria de Despacho, permitirá poner en conocimiento los lineamientos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo vigente "*Bogotá Mejor para Todos*". *Pilar 3: Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana*", relacionadas con la estimulación de cambios culturales a través de las acciones colectivas, participativas y comunitarias, desde el arte, la cultura, la recreación, el deporte, para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diferencia, el cuidado del medio ambiente y la promoción de la cultura ciudadana como pilar de la construcción del tejido social.

Que una vez revisado el rubro de Gastos de Computador, se establece que dado que hay un saldo disponible y es viable trasladar los recursos requeridos para el desplazamiento mencionado, de este rubro al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje.

Que para atender esta necesidad, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital, la aprobación de un traslado presupuestal por la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$9.504.660,00) MONEDA CORRIENTE**, para la cual se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 303 del 20 de junio de 2017.

Que la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital emitió el concepto favorable sobre el traslado presupuestal requerido por esta Secretaría, según consta en el Oficio No., Sd: 2017EE – 118588 del 29 de junio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el presupuesto de Gastos de Funcionamiento -Gastos Generales - de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2017, mediante el presente traslado presupuestal por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$9.504.660,00) MONEDA CORRIENTE**, en los siguientes términos:

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ³₁₆
MEJOR
PARA TODOS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **366** de 2017

30 JUN 2017

RUBROS A CONTRACREDITAR

CODIGO	DESCRIPCION	MODIFICACION PROPUESTAL
3	GASTOS	9.504.660,00
3 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.504.660,00
3 1 2	GASTOS GENERALES	9.504.660,00
3 1 2 01	ADQUISICIÓN DE BIENES	9.504.660,00
3 1 2 01 02	GASTOS DE COMPUTADOR	9.504.660,00

RUBROS A ACREDITAR

CODIGO	DESCRIPCION	MODIFICACION PROPUESTAL
3	GASTOS	9.504.660,00
3 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.504.660,00
3 1 2	GASTOS GENERALES	9.504.660,00
3 1 2 02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	9.504.660,00
3 1 2 02 02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	9.504.660,00

ARTÍCULO 2. Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital y demás instancias competentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los *30* días del mes de *JUN* de 2017.

30 JUN 2017

MARTHA LUCIA CARDONA VISBAL
Secretaria de Despacho (E)

Proyectó: Ingrid Paola Arias Lozano
Revisaron: Ana Constanza Reyes / Carlos Alirio Beltrán Peña

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ³
MEJOR¹⁶
PARA TODOS**

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**